

Expediente n.º: 471/2020

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de los Sobres «A» y «B»

Procedimiento: Contrataciones

Fecha de iniciación: 31/07/2020

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES «A» y «B»

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 20 de mayo de 2021, a las 12:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato **POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE ENAJENACIÓN DE PARCELA 14 FINCA 10871 POLIGONO INDUSTRIAL DEHESA DE LA PLATA I. PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO. N.º DE EXP 471/2020**

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (miembro de la Corporación o funcionario de la misma)	M.ª Engracia Sánchez Ruiz
Secretaria Accidental de la Corporación (Vocal)	María Victoria Lázaro López
Vocal	Francisco Fernández Hermosilla
Vocal	Coral Jacoste Martín
Secretario de la Mesa	Ruth Hernández Guzmán

Tras la constitución de la Mesa, la Secretaria procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones, comunicando al público el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, fuera de plazo, y el nombre de los licitadores.

Ofertas presentadas en tiempo y forma:

Registro de entrada	CIF	Empresa
2021-E-RC-1467 - 19/05/2021	B84033158	DEHESA DE LA PLATA, S.L.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres «A» que hacen referencia a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

La Presidenta acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada por DEHESA DE LA PLATA, S.L. dando fe la Secretaria de la relación de documentos que figuran:

-Tarjeta identificativa del número de identidad fiscal de la empresa DEHESA DE LA PLATA, S.L. debidamente compulsada

-DNI de representante JOSE MARIA DEL AGUILA DE LA PUENTE debidamente compulsado.

-Escrituras de Poder debidamente inscrita el en Registro Mercantil otorgada ante le Notario Ignacio García-Noblejas Santa-Olalla con fecha 1 de junio de 2007 y número de protocolo 1499.

-Escrituras de Constitución de la Sociedad de Responsabilidad limitada debidamente inscrita en el



Registro Mercantil otorgada ante el Notario Valerio Pérez de Madrid y Palá con fecha 17 de junio de 2004 y número de protocolo 1925.

- Declaración responsable firmada de no estar incurso en prohibición de contratar.
- Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

1.- DEHESA DE LA PLATA, S.L. con CIF B84033158 a través de su representante JOSE MARIA DEL AGUILA DE LA PUENTE.

Posteriormente y a la vista de que no es preciso requerimiento de documentación al licitador, se procede a la apertura del sobre «B» que contiene la oferta evaluable con criterios automáticos y proposición económica, dicho criterios están recogidos en la cláusula novena del “Pliego de condiciones que han de regir el contrato administrativo especial para la enajenación mediante concurso por procedimiento abierto de la parcela 14 finca 10871 Polígono Industrial Dehesa de la Plata I, patrimonio municipal del suelo”

VALORACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA Y CRITERIOS CUANTIFICABLES DE MANERA AUTOMÁTICA.

Criterio 1 .-“Oferta Económica”

Se puntuará el mayor precio ofertado con 80 puntos

1.- DEHESA DE LA PLATA, S.L. ha presentado una oferta de 1.372.150,00 €

Criterio 2 .-“Compromiso de inicio de las obras de construcción y de inicio de actividad”

Se puntuará con 10 puntos al licitador que se comprometa al menor plazo de inicio de las obras y de actividad.

1.- DEHESA DE LA PLATA, S.L. se compromete a:

Realizar un conjunto de actuaciones que supondrán mejoras tanto en la actividad ya existente en el polígono, como nuevas actividades con capacidad de atraer nuevos usuarios, en concreto:

El objetivo mas inmediato consiste en mejorar las condiciones de seguridad contra incendios del edificio sito en la parcela colindante (parcela P13 con referencia catastral 9168410VK4296N0001WT, en la que existe una nave de 30.000 m² de capacidad de almacenamiento). El objetivo es elevar para esta instalación el nivel de riesgo intrínseco admisible de “MEDIO 3” a nivel admisible “ALTO”. Este incremento del nivel de riesgo admisible facilitará la captación de actividad logística por parte de los operadores de la nave. Para conseguir este objetivo será necesario:

- La segregación una franja de unos 220 m² de terreno de la parcela adquirida para agregarsela a la parcela actual, incluyendo la modificación del cerramiento.
- La instalación de nuevos sistemas de detección de incendios en uno o varios módulos de la nave.
- La mejora de los recorridos de evacuación de la nave en caso de incendio.

Adicionalmente, se procederá al estudio de varias alternativas de actuación para el remanente de la parcela adquirida, en función de las necesidades del polígono. La alternativa mínima será un parking de camiones, con los servicios necesarios. No se descarta actuaciones adicionales, como la construcción de



mayor capacidad de almacenamiento logístico, si se confirma la demanda a corto plazo.

Se establece un compromiso de inicio de obras en los siguientes plazos:

- La segregación y agregación de una franja de terreno a la parcela colindante, se realizará (salvo impedimentos o retrasos administrativos) en un **plazo máximo de 1 año**.
- Las mejoras sobre la parcela adquirida (mínimo, un parking de camiones, sin descartar inversiones en nueva capacidad de almacenamiento en función de la evolución del mercado) en un **plazo máximo de 5 años**.

Criterio 3 .-”Compromiso de inversión a realizar”

Se puntuará con 10 puntos a la oferta que ofrezca una mayor inversión.

1.- DEHESA DE LA PLATA, S.L. se compromete a:

- Las actuaciones encaminadas al incremento del nivel de riesgo admisible en la nave sita en la parcela P13 tiene un **presupuesto de 50.000 €**. Como se ha indicado en el apartado anterior, estas actuaciones se plantean en un **plazo máximo de 1 año**.
- Las actuaciones encaminadas al desarrollo del parking de camiones tiene un **presupuesto de 450.000 €** para los trabajos a acometer en un **plazo máximo de 5 años**. No se descartan actuaciones de incremento de la capacidad de almacenamiento logístico, con una inversión superior, en cuanto lo justifiquen las condiciones de mercado.

A la vista de las valoraciones de los criterios cuantificables de manera automática y la oferta económica (sobre «B») se arrojan los siguientes resultados:

Licitador	Oferta económica	Compromiso inicio obra y actividad	Compromiso inversión	Total Puntuación
DEHESA DE LA PLATA, S.L.	80 puntos	10 puntos	10 puntos	100 puntos

CONCLUSIONES

A la vista de las puntuaciones obtenidas, la mayor puntuación es para la empresa DEHESA DE LA PLATA, S.L. con CIF B84033158, con un total de 100 puntos.

El Presidente da por terminada la reunión a las 12:20 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma de la Presidenta y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

